

Podrían perderse 100 mil empleos si no se extiende ATPA a textiles

El presidente de la Comisión de Industria del Congreso, Jorge Mufarech, manifestó estar casi seguro que el Senado americano aprobará la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA). "Estados Unidos no habría avanzado tanto si no fuera a aprobar esta ley. El hecho que hayamos llegado hasta este nivel es que por lo menos las 6,000 partidas que no pagaban derecho de aduana serán prorrogadas", comentó.

Sin embargo, advirtió, el problema se suscitara en la extensión a los textiles y confecciones con insumos locales, los cuales, recordó, no gozaban del no pago

de aranceles.

Señaló que en caso no se apruebe el ATPA, las exportaciones de espárragos y de otros productos competitivos que gozaban del ATPA, reducirían su mercado de exportación. Recordó que el caso de los textiles y confecciones es totalmente distinto porque éste no goza de aranceles, pero se vería seriamente perjudicado porque Estados Unidos ha otorgado beneficios a los países de Centroamérica. "El arancel para los textiles y confecciones va desde 15% a 35%, y para algunos países como Estados Unidos, el país del libre mercado impone un

arancel de 81% protegiendo de esa manera su industria y su agricultura", dijo.

El congresista de Perú Posible también se refirió a las implicancias que tendría la no extensión del ATPA a los textiles. De esa manera comentó que las empresas formales dedicadas a dicho rubro se reducirían en un 50%.

Asimismo mencionó que de no extenderse a las confecciones, sólo por efecto de la falta de competitividad por los beneficios arancelarios otorgados que tienen otros países, se perderían en nuestro país 100 mil puestos de trabajo directos e indirectos.



Jorge Mufarech